



DECRETO N° 2364

LAJA, Septiembre 21 de 2011.-

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Profesional presentada por don LUIS RODRIGO SANCHEZ PEÑA, RUT: 13.142.446-9, presentada con fecha 20 de septiembre de 2011.
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ley N° 19.925 del 02 de Mayo de 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** la siguiente Renuncia de Patente Profesional que se indica:

1. **NOMBRE:** LUIS RODRIGO SANCHEZ PEÑA
RUT: 13.142.446-9
DIRECCION: ARTURO PRAT N° 499 A
GIRO: CONSTRUCTOR CIVIL
ROL: 3-98
PATENTE: PATENTE PROFESIONAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mjs
DISTRIBUCION: /

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Barro Colorado 2-21 Fonos: 534600 - Fax: 534233